Extintores
PREMIER PLUS Paraguay
Oficina de Venta y Recarga: Ruta Independencia Nacional Ruta II Km 71
Eusebio Ayala Tel.: 0514 215061 / 0985 825839
Victormartinez_importexport@hotmail.es

DECLARACION JURADA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Fecha: 15 de septiembre de 2020

CD: "Recarga de Extintores"

ID Nº: 377.146

SEÑOR (ES):

A: Circunscripción Judicial del Dpto. San Pedro - Corte Suprema de Justicia

Yo, Víctor Martínez Molinas quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID: 377.146,** para la Recarga de Extintores, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido. DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un **monto máximo Gs 866.800 (guaraníes ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos)** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Diciembre de 2020.-

Nombre Víctor Martínez Molinas

En calidad de Proveedor

EXTINTORES premier plus PARAGUAY

Firma

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Extintores Premier Plus Py.-

El día 15 del mes de Setiembre de 2020.-

Escaneado con CamScanner